Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IV | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Sábado 10 Diciembre de 1898 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1128

La liquidación de la guerra

Las economías

Entre los servicios á cargo del Ministerio de Fomento, ocupan preeminente lugar los de obras públicas, por su variedad, por la influencia que ejercen en el desarrollo y prosperidad del país, y por las cuantiosas sumas que á ellas se destinan, si bien no tantas como imperiosamente exige el atraso en que vivimos.

A mediados de este siglo solo invertíamos en este presupuesto la modesta suma de nueve y medio millones de pesetas, de las que se destinaban cerca de siete y medio á construcción y conservación de carreteras, y uno y medio á puertos, faros y boyas.

Ya en 1860, en el apogeo de la desamortiazación, se elevó á 47 y medio millones, y el personal, que en 1850 solo absorbía 425.765 ptas., llegó á 2.931.127; la consignación para carreteras á 27 millones, para ferrocarriles á dos, á seis las obras de canales, á nueve las de puertos, faros y boyas y á dos y medio las construcciones civiles.

No menores fueron los esfuerzos que se hicieron en los años siguientes para recuperar el tiempo perdido, hasta que se abrió un nuevo y largo período de atraso, á causa de los enormes gastos que nos impuso la última guerra carlista y las agitaciones políticas, que obligaron á los gobiernos á desatender estos y otros muchos servicios, comenzando de nuevo en 1874 á ser objeto de su solicitud, en cuyo año les destinó 39 millones de pesetas, cifra que eleva á 50 en 1880 y fija en 58 y medio para este año, sin contar las subvenciones para construcción de ferro-carriles, que merecen capítulo aparte.

Divídese el presupuesto en seis grandes agrupaciones: el personal facultativo y administrativo, que en 1860 absorbía cerca de tres millones, se eleva á cuatro en 1880, y llega en 1898 á pesetas 6.132.550; la construcción y conservación de carreteras, que en 1880 costaba 36.245.304 pesetas, apenas sufre modificación en este año, pues se les destinan 36.550.302; la inspección de ferrocarriles, cuyo gasto desciende de 316.750 á 265.750; la construcción y conservación de canales, que de 1.442.020 en 1880, sube á 3.549.000; las subvenciones y obras de puertos, faros y boyas, que pasa de 4.881.750 á 8.832.000; y por último, las construcciones civiles, de 2.125.000 se elevan á 2.919.000.

Es indudable que son insuficientes tales créditos para terminar en un plazo razonable, ya que no rápidamente como convendría, la red de carreteras y ferrocarriles, la construcción de canales de riego y pantanos, de que tan necesitada está nuestra agricultura, y las obras de puertos, para ponerlos en las condiciones que exige la moderna navegación; pero si se administrara con más cuidadosa diligencia, si se distribuyeran los créditos conforme á las principales y más urgentes necesidades del país, y si se establecieran para fomentar las obras los métodos que tan excelentes resultados producen en otros países, se podría en no largo plazo, aún con esas mismas modestas sumas, dejar satisfechas las aspiraciones del comercio y la agricultura.

En nuestros anteriores trabajos hemos demostrado que la administración rinde excesivo culto al personal, y no podía esperarse que se sustrajeran al contagio los servicios de obras públicas, que, por su naturaleza y la forma en que se ejercen, propenden más que otro alguno á su desarrollo.

En efecto, con el balance general de gastos de 1896-97 á la vista, último publicado por el Ministerio de Fomento, cuyo presupuesto, en cuanto á personal, solo es inferior al de este año en 106.190 pesetas, podremos apreciar la extensión aterradora que alcanza el mal de que nos quejamos.

Existen al servicio de obras públicas 320 ingenieros de caminos, 1.026 ayudantes y sobrestantes y 455 delineantes y empleados, y al de inspección de ferro-carriles 16 ingenieros mecánicos, 165 inspectores, 30 delineantes y empleados y 129 vigilantes; en total, 2.012, habiendo aumentado este número desde 1880 en 428 funcionarios de todas clases, y disminuído en 71 los vigilantes de ferro-carriles, cuyos sueldos importaron en 1896-97 6.052.104'59 pesetas y las indemnizaciones y gratificaciones pesetas 1.880.591'46 de las cuales el 28 por 100 se devengaron por los funcionarios residentes en la córte.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Dada la importancia que tiene para el comercio vinícola la nueva ley francesa, se han suscitado dudas sobre su aplicación, y especialmente en todo lo que se refiere á los vinos de licor, mistelas y zumos de uva concentrados, acerca de los cuales no dice nada el nuevo arancel.

Para aclarar éste y determinar desde luego los derechos que deben satisfacer á su entrada en Francia los productos antes mencionados, se ha consultado á la Dirección de Aduanas, que ha dispuesto lo siguiente:

«Los vinos de licor y mistelas, por más que no sean el resultado de la fermentación de la uva fresca, se les considera como vinos ordinarios y se les aplicará en un todo los derechos de éstos. Cuando pasen de 15 grados, las décimas se contarán por un grado: es decir, que si un vino de Málaga, moscatel, mistela, etc., tiene 15 grados y una décima, pagará por 16, y si tiene 16 y una ó más décimas, pagará por 17, y así sucesivamente, hasta 20 grados.

Respecto á los zumos concentrados, no tienen aun las Aduanas instrucciones; pero mientras no las reciba, aplicará la antigua tarifa para los alcoholizados, que considera como vinos, y el régimen de los jarabes para los no alcoholizados.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 8.

En el Consejo de ministros de anoche se leyó el proyecto de tratado de paz.

Consta de un largo preámbulo, siguiendo después los artículos aprobados por la comisión mixta.

Hé aquí un extracto de ellos:

Primero. Soberanía de los Estados Unidos en Cuba.

Segundo. Cesión de Puerto Rico á los norteamericanos.

Tercero. Cesión del Archipiélago filipino.

Cuarto. Evacuación del mismo por nuestras tropas.

Quinto. Cesión á los Estados Unidos de los edificios públicos enclavados en las islas cedidas y renunciadas.

Sexto. Respecto á las propiedades particulares de todo género.

Séptimo. Concesión de beneficios al Gobierno español durante el término de diez años en el Archipiélago filipino.

Octavo. L s norteamericanos custodiarán los archivos españoles existentes en nuestras antiguas colonias.

El Gobierno español no ha tenido ... pesar de no formular reclamación alguna por la voladura del expresado acorazado.

Terminado el Consejo el Gobierno telegrafió extensamente los acuerdos tomados al señor Montero Ríos, los cuales aclaran las consultas formuladas por éste, en virtud de haber introducido la comisión norteamericana algunas adiciones á los artículos del mencionado tratado de Paz.

El Gobierno insiste en que las conferencias de París terminarán el sábado próximo.

-Puedo proporcionar extensos datos acerca de episodios sumamente interesantes que ocurrieron en la sesión de la paz.

La delegación española formuló las siguientes proposiciones, referentes á los artículos complementarios del futuro tratado de paz:

Reconocimiento en el tratado de la pensión que disfrutan los herederos de Colón. En caso de que los Estados Unidos rechacen el garantizar esa carga, la asumirá el Tesoro español.

Reconocimiento de los derechos que han de tener los súbditos españoles para adquirir, poseer ó disfrutar bienes en los territorios.

Se mencionan además en el proyecto de tratado de paz los siguiente extremos:

Los norteamericanos pagarán en el plazo de tres meses veinte millones de dollars.

Los prisioneros españoles que tienen los norteamericanos los conducirán con armas al primer puerto español, comprometiéndonos nosotros á llevar á los deportados á sus respectivas residencias.

Trataron los ministros extensamente de estas condiciones y según parece estuvieron acordes en que aún renunciadas por ambas partes todas las reclamaciones, quedan aún bastantes puntos que resolver, pues nuestros comisionados en París exijen que por medio de un arbitraje sea decidida la cuestión del *Maine*, á fin de que de un modo terminante se expliquen las causas que produjeron aquella catástrofe.

Los norteamericanos se niegan á ello, á torios que España pierde, pudiendo, además, ejercer en ellos sus profesiones ú oficios.

Reconocimiento de las concesiones de obras ó servicios públicos otorgados por España en los mencionados territorios, á favor de particulares ó de empresas.

Devolución de las cantidas retenidas provisionalmente en calidad de fianza ó depósitos á los concesionarios, empleados ó litigantes.

D spués de estas proposiciones la delegación española estimó del todo necesario la reparación definitiva de la irritante infamia que se pretende echar sobre España por la voladura del *Maine* en el puerto de la Habana.

Para ello propuso ayer:

Los Estados Unidos designarán á tres técnicos, uno de ellos norteamericano, un francés y un inglés. España nombrará otros tres peritos, juntando también un francés y un inglés, con un español.

Constituídas las dos comisiones, eligirán á un séptimo perito de reconocida autoridad, y de nacionalidad alemana.

Formado así un tribunal idóneo é independiente se trasladará á la Habana, donde reunirá todos los elementos de información que considere convenientes, sin limitación alguna, hasta explicar concretamente la voladura del *Maine*.

Los gastos de esa comisión ó tribunal serán pagados á medias por los gobiernos de España y de los Estados Unidos.

En caso de que la sentencia que dictare el tribunal fuese contraria á España, es decir considerase el accidente como un atentado, abonaría esta nación todos los gastos y además enviaría uno de sus barcos de guerra al puerto de los Estados Unidos que el presidente Mac Kinley se sirviera designar, donde saludaría la bandera norteamericana con una salva de 21 cañonazos.

Si la comisión pericial afirmase que el «Maine» fué destruido por un accidente fortuito, y disculpara categóricamente á España no se exigiría á los Estados Unidos sino que abonaran los gastos originados por las investigaciones y deliberaciones de la comisión pericial.

Daríase España en tal caso por totalmente satisfecha, esperando solamente de la caballerosidad del Presidente Mac-Kinley que enviara copia de la sentencia dictada por la comisión pericial en un Mensaje al Congreso federal.

Una vez expuestas todas esas proposiciones, la delegación norteamericana se limitó á responder que no podían reconocer á favor de los súbditos españoles el ejercicio del estatuto personal y real, mientras durase la ocupación, puramente temporal, de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Las demás proposiciones fueron rechazadas de plano, exceptuando leves detalles.

El presidente de la Delegación yanqui, Mr. Day, expresó la opinion de que lo mejor es no hablar más del «Maine»; pues no conviene agitar nuevamente los ánimos.

Entonces el señor Montero Ríos indignadísimo, replicó á Mr. Day:

—Es de lamentar que el señor Presidente de los Estados Unidos no haya puesto tanto cuidado como V. en evitar toda indicación que resucitara rencores; sino, que al contrario, ha renovado en solemne Mensaje de las Camaras federales la odiosa acusación contra España, para ofender gratuitamente á mi patria en su honor y en su dignidad.

Mr. Day, que no aguardaba un ataque violento á la altura á que han llegado las cosas, no pudo ocultar su sorpresa, y dijo tan solo que no estaba enterado del Mensaje aludido.

El Sr. Montero Ríos replicó con viveza:

—Pues yo lo he leído, y aquí mismo lo tengo.

Ni Mr. Day ni sus compañeros de delegación rompieron más el silencio, y después de un instante se levantáron y se marcharon los delegados españoles, con el señor Montero Ríos al frente, quedando los americanos en desairada situación.

—El ministro de la Guerra se propone reforzar el Sexto Cuerpo de ejército con los cuatro batallones expedicionarios que permanecen estacionados en Andalucía.

Estas fuerzas serán enviadas á las provincias del Norte.

—*La Gaceta* publicará mañana una importante real orden del ministerio de Hacienda.

Dispónese que cese la retención de las inscripciones correspondientes á Diputaciones provinciales y Ayuntamientos así como á corporaciones de Beneficencia y de Instrucción Pública emitidas hace tiempo, y aún no entregadas.

—Informes autorizados dan por seguro que los Estados Unidos no han querido en manera alguna hacer extensivas á Cuba y Puerto Rico las ventajas arancelarias concedidas á España para la importación de sus mercancías en Filipinas.

En los centros oficiales se tiene la seguridad también de que en las Antillas, los Estados Unidos van á establecer desde luego un régimen aduanero exclusivamente favorable á su comercio.

—Hace desmentir el Gobierno la noticia de que la comisión de París haya resuelto la devolución del material de artillería que hay en las fortificaciones de Cuba.

Ese material, que importa más de millón y medio de pesetas, quieren conservarlo los americanos á su disposición.

—Es ya indudable que las conferencias de la comisión de la paz terminan esta semana.

—París 8.—En la junta que esta tarde ha tenido la comisión de la paz, ha visado el texto definitivo del tratado, redactado por

los secretarios generales de las delegaciones, Sres. Moore y Ojeda.

Consta el tratado de 14 artículos.

Los puntos principales que abarca son:

Abandono de la soberanía española en Cuba.

Cesión de la isla de Puerto Rico á los Estados Unidos.

Cesión de las Filipinas según las delimitaciones y geográficas trazadas por los yankees.

Indemnización de veinte millones de dollars á España.

En el tratado no se hace mención alguna, ni se insinúa siquiera nada referente á las Deudas de Cuba y Filipinas.

En los otros artículos complementarios se define el estatuto personal á que estarán sujetos los súbditos españoles, y se fijan las condiciones que les permitirán adoptar la nacionalidad que prefieran.

Por el tratado, los Estados Unidos se apoderarán de los caudales guardados en la Caja de Depósitos de la Habana.

Los contratos que el Estado español ha contraído en Cuba en Filipinas y en Puerto Rico caducan bajo la nueva soberanía, pues los Estados Unidos reconocen contadísimo número de ellos.

En el tratado tampoco se estipula la cesión de ninguna de las islas Carolinas á los Estados Unidos; de manera que se mantienen en el archipiélago la soberania española.

A pesar de las reiteradas protestas del señor Montero Ríos, los delegados norteamericanos han rechazado en absoluto el plan de un juicio pericial é internacional, que explique de una vez las causas y condiciones de la catástrofe del «Maine».

Para la ratificación del tratado se fija á las dos partes contratantes un plazo de seis meses.

Probablemente el lunes cambiarán las firmas las dos delegaciones de la comisión de la paz, al pie del protocolo que incluye el tratado y cierra las negociaciones.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer, á las seis y media de la noche, celebró sesión de segunda convocatoria nuestra Excelentísima Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Malé y con asistencia de los concejales Sres. Castellarnau, Cañellas, Virgili, Cholvi, Hernández, Viladot, Sabaté, Teixidó, Campeny, Icart, Orovio, Vilar, Cuchí, Sans, Ixart y Soler.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada en todas sus partes.

Antes de que el señor secretario diese cuenta al Consistorio de la orden del día, el Sr. Malé manifestó que había recibido en su día una comunicación del ilustre Colegio de abogados de esta ciudad participándole el fallecimiento de D. José Batlle Vidal y que había nombrado una comisión para asistir al sepelio del mismo.

El Sr. Cañellas pide conste en acta el profundísimo pesar y sentimiento con que vió toda la corporación el fallecimiento del Sr. Batlle, acordándose por unanimidad.

Registrados varios *Boletines Oficiales*, éstos no contenían disposición importante para el Ayuntamiento.

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Dése lectura á un dictamen de la Comisión de Gobernación contestando á la instancia del Colegio médico-farmacéutico sobre varios extremos relacionados con el servicio médico-municipal, cuyo asunto dió lugar á larga discusión sostenida por los Sres. Castellarnau, Cuchí, Cañellas y Sans respecto á si debía aprobarse ó quedar sobre el tapete para estudiarlo detenidamente. Puesto á votación, acordóse el último de los citados extremos hasta la próxima sesión.

Aprobáronse dos dictámenes de la Comisión de Fomento. El uno resolviendo cierta instancia de D. Juan Prats y Elías, que solicita una rasante, y el otro aprobando la liquidación de las obras de arreglo de las aceras de la calle de Portalet.

Dióse lectura de un informe de la Alcaldía proponiendo varias medidas encaminadas á evitar las adulteraciones de vinos, aguardientes y vinagres que se expenden en esta ciudad, el cual fué aprobado.

Léese también una instancia de varios dependientes del Ayuntamiento pidiendo la rebaja del aumento de sueldo que les concedió el mismo, puesto que resultan perjudicados teniendo que satisfacer el descuento del 11 por 100, en vez del 5 por 100 que les correspondía, cuya instancia, á petición del Sr. Virgili y con asentimiento del Consistorio, pasó á la Comisión de Hacienda para sufrir un detenido estudio.

Pide la palabra el Sr. Sabaté preguntando á la presidencia qué sabe de cierto sobre algunos rumores que circulan respecto al arriendo de los consumos, á lo cual contesta el Sr. Malé que nada puede decir, pues ignora lo que sucede.

El Sr. Sabaté manifiesta que por la actual Compañía Arrendataria de consumos se llevan á cabo ciertos abusos y pide se nomb e una Comisión para esclarecer debidamente los hechos.

Después de hacer uso de la palabra el señor Ixart, que sólo se muestra á medias conforme con lo dicho por el Sr. Sabaté, éste se mantiene firme en lo manifestado, haciendo constar que Tarragona entera vé con profundo disgusto la conducta que viene observando la Arrendataria de consumos.

Los Sres. Soler é Ixart suplican al Sr. Sabaté concrete la misión que ha de cumplir la Comisión del Municipio cerca de la Arrendataria, á lo cual replica el último de dichos señores que aquella Comisión tenga por objeto depurar los hechos y recabar la rebaja de las elevadas tarifas que rigen en la actualidad.

El Sr. Sans pide á la presidencia que no tolere por más tiempo la discusión que se sostiene, arguyendo que, según el Reglamento, toda proposición debe presentarse escrita y firmada por dos concejales.

El Sr. Soler se adhiere á lo dicho por el señor Sans.

El Sr. Orovio pide la palabra y propone pasen á estudio de la Comisión de consumos los extremos tratados por el Sr. Sabaté, lo cual es aprobado.

El Sr. Sans pide de nuevo la palabra para preguntar en qué estado de tramitación se encuentran las condiciones sobre la subasta del antiguo tranvía, contestando el presidente que el lunes próximo se harán aquéllas públicas.

También es interrogado este último por el Sr. Cholvi acerca del mal servicio que presta en el barrio de San Pedro cierto dependiente del Municipio, contestando el Sr. Malé que nada en concreto sabe, pero que procurará enterarse detalladamente para en su vista resolver lo que proceda.

Después de lo cual se levantó la sesión.

***

Terminada la sesión y conocido por el público su resultado, fué muy aplaudida la enérgica conducta del concejal cañellista Sr. Sabaté, lamentándose que, tratándose de un asunto de tan vital interés para Tarragona, mentaran ciertos concejales un formalismo sin importancia, que impidió resolver con la urgencia que el caso requiere tan trascendental cuestión.

No obstante, nos consta que el grupo de nuestros correligionarios que tienen representación en el Municipio están dispuestos á defender á toda costa y como siempre los intereses de la ciudad.

Solemne resultó la misa de *Requiem* celebrada ayer mañana en la parroquial castrense, con la que las fuerzas de infantería, de guarnición en esta, honraron la memoria de sus malogrados compañeros de arma, fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas en defensa de nuestra querida patria.

A este acto asistieron gran número de familias de jefes y oficiales de la guarnición, distinguido público, el general gobernador de esta plaza con acompañamiento de varios oficiales francos de servicio, representaciones de los cuerpos é institutos á sus órdenes y fuerza de los batallones de infantería de Almansa y Luchana.

En mitad del templo improvisóse un magestuoso catafalco, profusamente iluminado, y en el cual se hallaba colocada una preciosa corona de flores artificiales, de la que pendían dos cintas de raso negro con la inscripción «A la infantería fallecida».

Ha sido nombrado vocal de la Iltre. Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de diputado provincial, nuestro querido y distinguido amigo el ilustrado Dr. D. José Caballero y Ro . en.

Felicitamos cordialmente al Sr. Caballero por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular de la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, dictando reglas para el canje y devolución á la Fábrica Nacional del Timbre de los efectos timbrados que caducan en 31 del corriente mes.

Por los humanitarios servicios prestados en distintas ocasiones en las playas vecinas, salvando la vida á algunos vecinos de esta capital, á nuestro apreciable amigo D. Juan Franco y Veciana le ha sido concedida la cruz de Beneficencia de segunda clase, cuyas insignias recibió ayer.

Es una recompensa muy merecida.

La distinguida señora doña Dolores Bertrán, viuda de D. Benigno López, ha entregado 50 pesetas con destino á la benéfica asociación de «La Cruz Roja».

Con igual objeto han donado los hijos del señor López un barril de vino rancio.

Ayer tuvimos ocasión de admirar uno de los capotes que han de servir de abrigo á los serenos del Municipio, cuya prenda no solamente está bien confeccionada, sino que también es de inmejorable calidad.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Carabineros de Barcelona el primer teniente de dicho cuerpo en esta D. Pedro Ponte Redondo, habiendo sido designado para la vacante el de aquélla D. Conrado Pujol Valduvi.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que se satisfagan todos los libramientos de caracter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta 31 de Noviembre último, siempre que reunan todos los requisitos legales, entregando en estos pagos el 10 por 100 en calderilla.

Al distinguido regente encargado de la práctica en nuestra Escuela Normal Superior de maestros, D. Ramón Cluet Mora, le han sido premiados por el gobierno de S. M. sus buenos servicios en la enseñanza con la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Enviamos á tan ilustrado profesor nuestra enhorabuena.

En la mañana de anteayer ocurrió un amago de incendio en una de las tiendas de la calle de la Unión.

Gracias al pronto auxilio de la guardia municipal, el incidente no tuvo importancia.

En el concurridísimo café de «La Unión» debutarán hoy las aplaudidas artistas de canto cómico español doña Eloisa Martínez y doña Aurora Jiménez.

En la iglesia del Santo Hospital y organizada por la Junta de damas, mañana, á las once, celebrará «La Cruz Roja» su fiesta reglamentaria en honor de la patrona de la benéfica asociación.

El estudioso aficionado del Ateneo Sr. Vazquez tiene ya completamente terminada su nueva producción «Lo casament de la Toyas», chistoso juguete cómico que se estrenará en breve en el bonito teatro de dicho centro.

Desde Febrero de 1897 á Enero del corriente año, han fallecido en las islas Filipinas los siguientes individuos de tropa, naturales de la provincia:

Eloy Sofrías Cabré y Patricio Masini Cruz, de Pradell; Juan Ramón Grau, de Torroja; José Prades Ríos, de Ulldecona; Ramón Pasano Miró, de Benifallet; Honorato Oliver García, de Cornudella; Juan Mercadé Revesa, de Pont de Armentera; Cayetano Martí Bernal, de Vilallonga.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de Padres Carmelitas la función de los segundos domingos de mes, por el orden siguiente:

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de comunión general con armonium y motetes, y por la tarde, á las cuatro y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón á cargo del Dr. D. Juan Bautista Lluís, catedrático del Seminario, reserva, procesión y sorteo de los escapularios de la Sma. Virgen del Carmen.

Dícese que la brigada que actualmente se halla en Andalucía al mando del general Camprubí, se ha dispuesto que pase al Norte con objeto de reforzar algunas guarniciones.

De dicha brigada forman parte los co nandantes D. Severiano Martínez Anido y D. Cristóbal López y los segundos tenientes D. Juan de Miquel Suelves, D. Manuel Soriano y don Rafael Revuelta.

Hoy se celebrará en el cuarto de banderas del cuartel del Carro un Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra dos soldados del regimiento de Almansa acusados del delito de hurto de prendas.

Lo presidirá el coronel D. Emilio Cremata, siendo vocales seis capitanes y asesor el teniente auditor de segunda del cuerpo jurídico militar D. Ramón de Viala, que era esperado anoche en esta capital.

Resultado del primer concurso único del año, este Rectorado ha hecho las propuestas siguientes de maestras:

Doña Amparo Pujadas y Ribé, maestra de Olesa de Bonesvalls, se propone para Barbará; doña Teresa Agoiló y Pomar, maestra de Montreal, para Villamitjana; doña Antonia Remus y Fort, maestra de San Miguel del Fluviá, para la auxiliaría de Amposta; doña Isabel Bono y España, maestra de Horeajo, para Querait, y doña Juana María Terrasa y Alzina, maestra de Colldejou, para Llomesanas.

Ayer llegaron á esta capital 26 soldados repatriados.

De ellos pernoctaron 10 en la Hospedería de «La Cruz Roja», continuando los demás su viaje, después de ser obsequiados por la benéfica asociación.

Según órdenes que deben haberse recibido en esta Comandancia de Marina, se ha dispuesto que se observe en un todo lo mandado en el reglamento vigente del *bou* de 8 de Noviembre del año actual respecto al tonelaje de las embarcaciones dedicadas á su pesca.

Con asistencia de distinguida y numerosa concurrencia, se celebraron ayer en la iglesia de la Sma. Trinidad los funerales en sufragio del alma del que fué nuestro respetable amigo particular D. José Batlle y Vidal.

Esta noche se abrirá al público el cinematógrafo instalado en el extremo Este de la rambla de San Juan, cuyo propietario ha cedido á «La Cruz Roja» los productos íntegros de la función de hoy.

El trasatlántico «Méjico», llegado anteayer á Cádiz, conduce al primer batallón del regimiento de Almansa, compuesto de 537 plazas, el cual desembarcará en Barcelona.

Para la reciente vacante de cartero ocurrida en la Administración principal de Correos de esta capital, ha sido nombrado Enrique Herraiz.

Bastante concurrido vióse el entierro del cadáver de la Sra. D.ª Dolores Martorell y Alegret, verificado á las nueve y media de la mañana de ayer.

Reiteramos la expresión de nuestro pésame á la apreciable familia de la finada.

Para esta noche se anuncia en el Principal la *reprisse* del precioso drama «La Pilarica», que tan extraordinario éxito obtuvo la noche de su estreno.

No tememos equivocarnos al augurar un lleno completo para esta noche á la empresa del coliseo de la rambla de San Carlos.

Entre los repatriados llegados ayer á esta ciudad, figuran los siguientes naturales de la provincia:

Juan Reché, de Ribarroja.
Antonio Ollé, de Rojals.
José Colat, de Fatarella.
Ju n Gibert, de Margalef.
Antonio Martín, de Cherta.
Ramón Agramont, de Roquetas.
Salvador Gimeno, de Tortosa.

Variadísimos y divertidos espectáculos anuncia para mañana el Ateneo.

Por la tarde se pondrán en escena la celebradísima comedia, original del festivo escritor Vital Aza, «El sombrero de copa» y la chistosa comedia catalana «Cel rogent», estrepitosamente aplaudidas en la noche del jueves último.

Por la noche un verdadero derroche de vis cómica: «Cel rogent», «La campanilla de los apuros», «La noche antes» y «Del ball al bany».

No hay que decir que la concurrencia será tan extraordinaria como distinguida.

Hemos recibido el último número de la elegante revista ilustrada *Frégoli*, que ve la luz pública semanalmente en Barcelona.

Contiene escogido texto é intercalados en él aparecen preciosos grabados y chispeantes dibujos de acreditados artistas.

Frégoli es de lo mejorcito que se publica en su clase, probándolo así el favor que el público le dispensa.

NOTICIAS GENERALES

De Andalucía anuncian baja en el mercado de aceites, cotizándose el nuevo en Sevilla á 36 reales arroba.

Nos participan de Lérida que el precio de las aceitunas ha subido algo en estos últimos días.

En el vapor-correo «Buenos Aires» han regresado de Filipinas varios comerciantes, que viendo mal parado su negocio para lo porvenir, han realizado las existencias de los géneros que vendían.

Nada menos que el importe de diez años de aumento gradual de sueldo debe á los maestros la Diputación de Cáceres. No es esto lo más triste, dice *El Magisterio Español* al dar la noticia, sino que como ésta, y aun peores, hay muchas diputaciones en España.

El Ayuntamiento de Valladolid, ha emprendido una activa y enérgica campaña contra los panaderos, quedan á diario su su mercancía notablemente falta de peso. En los últimos días han sido decomisadas cuatro mil piezas.

Respecto á la actual situación del comercio de vinos en el mercado de la Habana, según datos con fecha 18 del mes próximo pasado, copiamos textualmente los siguientes detalles:

Vino tinto.—Importación: 122 pipas, 281 barriles, 370 y 70 garrafones.

Puede calcularse en plaza unas 4.000 pipas de catalán, todas marcas, y sobre 1.200 cuartos de Navarro y Alella.

Hay deseo de prevenirse contra los derechos que los americanos impongan á los vinos y los precios permanecen firmes. Cotizamos: Alella de 51 á 52 duros; Navarro, de 51 á 54 id.; Catalán, imitación al Navarro, de 50 á 52 id., y el tinto, según marca, de 46 id. pipa.

Los confinados políticos filipinos que existen en la Península y posesiones de Africa, cuya libertad ha solicitado el letrado compañero en la prensa, Sr. Centurión, son los siguientes:

Peñón de la Gomera.—D. Pedro Salvador Cordón, D. Isidoro Romeral Peral, D. Daniel Reyes Estal, D. Restituto Javier Acosta y D. Pantaleón Torres Rosario.

Melilla.—D. Maximino Patis Reinoso, don Juan Castañeda Saraza, D. Pio Valenzuela Alejandrino, D. Enrique Pacheco Garón, D. Pedro Murillo de la Cruz, D. Gabino Catulos Altamirano, D. Juan Arceo Pangan, D. Nemesio Ayuste Pumarejo, D. Julio Méndez Nol, D. Isidro García Notaya, don Regino Sarmiento Tapang, D. Martín Constantino Lozano, D. Nicolás de Jesús Santos, D. Florentino Santiago, D. Cándido Peñamora Coirdo, D. Joaquín Carlos Mendoza, D. Gregorio David Pamintuan, D. Leoncio Miranda, D. Petronilo Pampeño Peñalosa y D. Lorenzo Andaman Berruel. D. Santiago N. Ramada, D. Toribio Laxa y D. Joaquín Cheatchon-Lining.

Alhucemas.—D. Romualdo Gramonte Vergara y D. Mariano Iriarte Esteban.

Cartagena.—D. José Engeo y Enriquez, D. José Reyes Tolentino, D. Petronilo Lengate Landa, D. Mariano de la Cruz Ordenanza, D. Aniceto Avelino Castro, D. Juan Domingo Soriano y D. Tomás Alup Remigio Basilio.

Chafarinas.—D. Luis Javier Tagle, don Pedro Loyola Samson, D. Sebastián Vicencio y Castañeda y don Briccio Brigido Pantas.

Burgos.—D. Ruperto Laesamana, don Leoncio Ligan, don Basilio Abella, don Benito Marcelo, don Laureano Claudio, don Fernando Ayson y don Severino Rojas.

Resumen.—Peñón de la Gomera, 5; Melilla, 23; Alhucemas, 2; Cartagena, 7; Chafarinas, 4 y Burgos, 7.—Total, 48.

Dichos deportados, si el Gobierno accede á la petición formulada por el señor Centurión, serán socorridos y conducidos á Manila por cuenta del Estado.

Ha fracasado por completo y naufragado en aguas romanas la gestión que oficiosos agentes han venido haciendo, para obtener la dignidad episcopal de la Sede de San Paciano.

Las Congregaciones romanas consultadas han informado, que no es de disciplina eclesiástica, ni procedimiento ordinario canónico, dar Obispos auxiliares á diócesis sufragáneas, sino á Metropolitanos ó Cardenales que por su edad ó salud los reclamen, diciéndosele al Obispo de Barcelona que, si por sus dolencias ú otros motivos, no puede regir la diócesis que tiene á su cargo, se pondría otro, como se verificó no hace mucho con los Obispos de Cádiz y Avila.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gobernación confirmando suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Sigüenza.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, referente á los recursos legales promovidos por los funcionarios del Ministerio público.

—Anuncios oficiales de las alcaldías de Gratallops y Gandesa.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de Loreto y Santa Eulalia de Mérida vg. y mr.

Santos de mañana.—III de Adviento, S. Damaso, papa y cfr. y S. Enstaquio mr. (J. P.)

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Iglesia de San Magin. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media, á las cinco canto del Seráfica Trisagio, novena á la Inmaculada Concepción, sermón por ud P. de la C. de Jesús y reserva.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en S. Miguel.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—A las 6 de la mañana, misa cantada y por la tarde á las 5 se cantará la Salve por la Ra. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual ocupando la Cátedra del Espiritu Santo el M. I. Sr. D. Salvador Tarragó, Canónigo Lectoral. Por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media de la mañana Oficio parroquial.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada. La Asociación de Hijos de María establecida en esta parroquia, celebrarán en este día su fiesta, predicando el Canónigo Magistral Dr. D. Antonio Balcells.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete habrá misa Comunidad.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de Comunión general para los socios de la Conferencia de S. Vicente de Paul A las nueve masa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada y por la tarde al anochecer, rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la C.ª de Jesús.

Santa Clara.—A las ocho habrá misa de Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media misa de Comunión general para los cófrades del Carmen. A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las 5, 6, 7, 8 y 10 y media. Por la tarde á las cinco exposición de S. D. M., ejercicios del segundo domingo de mes, sermón por el Rdo. D. Juan Bautista Luis Pérez, reserva, procesión y sorteo de escapularios.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Almansa, D. Juan Mateo.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 2.° Capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Maria Comaposada Icart.

Fallecidos.—Cármen de la Cerda Torremadé, Barcelona, 11.—Dolores Martorell Alegret, Caballeros, 19.—Josefa Boada Solé, Portal del Carro, 9.

Matrimonios.—Ninguno.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Nicolaieff y esc. en 12 ds. v. griego Aristea, de 983 ts., c. Saliaris, con 2.419.644 kilógramos de trigo á los señores Mangrané é hijos de Guix, consignado á don Emilio Borrás.

De Bilbao y esc. en 34 ds. v. Cabo Palos, de 1.230 ts., c. Aramburu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Valencia en 15 hs. v. Cervantes, de 296 ts., c. Fós, con efectos, consignado á don José María Ricomá.

De Cette en 26 hs. v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Cardona, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. Anselmo, c. Rotella, con efectos.

Para Andraitx balandra Juanito, c. Vidal, en lastre.

Para Marsella y esc. v. Cabo Palos, c. Aramburu, con efectos.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

Para Barcelona l. Teresa, c. Garcia, con tránsito.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 9, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	33'80	d.
Id. á la vista	34'40	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	36'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	52'80	52'825
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	64'50	65'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	50'00	50'25
» » 1890	41'75	42'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	26'20	26'30
Medina-Zam. y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España	23'80	23'90

MOVIMIENTO COMERCIAL

MERCADO DE AAYER

Fué importante por las numerosas transacciones verificadas cotizándose:

Vinos.—De Vilaseca, de 24 á 25 ptas. carga.

De la Canonja, de 24 á 25.

De Reus y comarca, de 26 á 28.

Prioratos superiores, de 30 á 35.

Bajo Priorato, de 32 á 35.

Montblanch y Urgel, de 21 á 23.

Nuevos, de 6 y 1|2 á 7 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.

Espiritu.—Cotizamos:

De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 19 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Holandas.—De 13 1|2° á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados icor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 17 1|2 á 18 reales.

De Urgel, de 14 1|2 á 15 reales cuartán.

Arroces.—Cotizamos:

Almonquili: Núm. 0, 38'50; núm. 1; 39'25; núm. 2, 40; núm. 3, 40'75; núm. 4, 41'50; número 5, 42'25; núm. 6, 43'00; núm. 7, 43'75; núm. 8, 44'50; núm. 10, 45'25; núm. 12, 46 pesetas saco de 100 kilos, peso bruto por neto.

Bombas: Con demanda activa y escasa existencia se detalla á 60, 61 y 62 ptas. saco de 100 kilos.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 á 42; molidos, 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 54.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Bacalao.—Se cotiza el 1.ª á 44 pesetas, y á 42 el 2.ª; francés, blanco y seco á 41 pesetas quintal de 40 kilos.

Cacahuete.—A 25 pts. los 59 kilos.

Sosa cáustica.—A 150 rs. los 100 kilos.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 16 á 17 pesetas millar; medianos de 14 á 15; p lones 12 á 14; Rías bajas, grandes de 15 á 16; medianas 12 á 14 pesetas.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Azufres.—Molido floristella, de 39 á 40 reales los 40 kilos.

Atunes.—Precios nominales.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'25 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34 1|2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 31 1|2.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Congrio.—Se cede el de Muro á 25 duros los 40 kilos y á duros 23 el de Puebla.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 21 á 22 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 19 á 20 id.

2.ª de 16 á 17 id.

Terceras de 14 á 15 id.

Telégrafo y teléfono

París, 9, 9·30 m.

El «Times», de Londres, insiste en que Alemania ha entablado negociaciones para la adquisición de las islas Carolinas, y aunque se sabe que el Gabinete de Berlín no ha hecho hasta ahora gestión alguna en este sentido, parece desprenderse que la prensa inglesa se propone con esta clase de reclamos llamar la atención de los yankis para que no consientan que aquel grupo de islas pase al dominio de los alemanes.

Así al menos interpretan algunos políticos las noticias del «Times» referentes á este asunto.

Madrid 9, 4'10 t.

Se han recibido algunos detalles acerca de la sesión que ayer celebraron los comisionados yankis y españoles.

Los norteamericanos insistieron en su petición referente á que los españoles cediesen las Carolinas y al propio tiempo que se autorizara en todo el archipiélago la propaganda evangélica.

El Sr. Montero Ríos, en nombre de sus compañeros, se negó en absoluto.

Los yankis insistieron en sus pretensiones.

En la sesión surgieron otros varios incidentes, terminando con una solemne y enérgica protesta por parte de los españoles contra el incalificable abuso cometido por los norteamericanos.

Estos, que no esperaban una respuesta semejante, recogieron los documentos y los entregaron al secretario para ver si en ellos cabía introducir alguna modificación.

Madrid, 9, 5'25 t.

Por el correo de Cuba se ha recibido en esta corte la alocución que el general Blanco dirigió al ejército de la Gran Antilla antes de embarcarse para España.

Es de tonos enérgicos y viriles.

Dice que el ejército vuelve á la península con la bandera desplegada y la espada al cinto, dispuesto á trabajar con entusiasmo por la prosperidad de la patria.

Añade que el ejército no flaqueará y recomienda á los que quedan en Cuba que tengan la suficiente serenidad de espíritu para atravesar el doloroso período de prueba que la desdicha les depara.

Termina felicitando á todos por el valor de que han dado patentes muestras y el loable entusiasmo con que siempre han acudido al cumplimiento de su deber.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

El drama en tres actos «La Pilarica ó Cain y Abel» y el sainete «El ventanillo».

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

LA BATERIA

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

DE

JUAN ESTIL-LES

39.—RAMBLA S. JUAN, 39.—TARRAGONA

Vinos tintos, de mesa, del campo, Prioratos, rancio y generosos de todas clases, gran surtido de licores y vinos embotellados, vino blanco viejo y de superior calidad, aceite de varias clases puro de oliva.—Venta al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio.

Todo á precios muy económicos

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimiable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la *tos, catarros, Bronquitis*, la *tisis* las *escrófulas*, el *raquitismo* y la *debilidad*; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido' formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquisima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economia y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataloña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

FÁBRICA DE DULCES Y CONFITERÍA

DE

JUAN SANTAMARÍA

6, PORTALET, 6

Dulces de todas clases.—Vinos finos.—Licores.—Pastelería.—Quesos.—Conservas y Ultramarinos.—Especialidad en Vermouths superfinos.

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla de San Juan, 57.

SASTRERIA

DE

CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.°)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economia

LA TRENZA DE ORO

Gran Peluquería de SABATÉ HERMANOS

52, Rambla de San Juan, 52

En dicho Salón, el más antiguo y acreditado de esta cindad, además de un servicio esmeradísimo de tocador, se sirve á domicilio y se construyen pelucas de todas épocas para Teatros, las que se venden y alquilan, asi en la capital como en cuantos pueblos necesiten servicio de peluquería para sus Teatros.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE

Pedro Montserrat

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las compostaras; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

VENTA

de dos escaparates de bastante cabida con su correspondiente puerta vidriera, tres aparatos y cañería para gas y otros enseres, cediéndose todo por módico precio.

Darán razón en esta imprenta.

Imprenta de la viuda é hijos de Tort

Desde hoy se servirán al público tarjetas de visita, acompañadas de los correspondientes sobres, á 1'25 pesetas ciento.

Rambla San Juan, 71, bajos.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4'05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7 55 n.	10'51 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	5'50 t.	4'14 t.	5'29 t.
7'10 t.	10'07 n.	9'19 n.	10'35 n.
De Reus á Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'13 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	10'11 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
5'04 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'06 m.
8'56 m.	11'11 m.	9'46 m.	12 58 t.
12'11 t.	7'16 t.	11'15 m.	6'28 t.
1'57 t.	5'05 t.	7'37 n.	9'56 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	5'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2 t.	2'35 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6 29 t.	9'52 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª a Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'12 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4t.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12 06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.

CAPAS

CAPAS — CAPAS

Gran surtido de última novedad con ricos y variados embozos de felpa y franela las hay desde 15 PESETAS.

Mackferlands y abrigos con esclavina para niños y adultos á precios económicos.

Gorras marineros de charol y paño para niños de ambos sexos.

Trajes para caballero, en clases de estambre, vicuña, gerga y otros, los hay desde 20 PESETAS.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE ANTONIO PELEGRÍ

Mercería, 11.--TARRAGONA

GRAN QUINCALLERÍA Y PERFUMERIA

DE

JOSÉ VISIEDO

RAMBLA SAN CARLOS, 12, Y SAN AGUSTIN, 2

TARRAGONA

Sombrillas, paraguas, abanicos, bastones, petacas y carteras, peines, cuchillos y cubiertos.

ESPECIALIDAD EN JUGUETES

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LIE A PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Diciembre el vapor BEARN
el día 26 de » el »

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA*.

NOTA.—Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con ferrocarril.

LA SUECIA

Fábrica de muebles de todas clases, en nogal, caoba, baya, etc.

CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE

En sillerías tapizadas, camas, mesas-buffets, armarioo luna, cómoda y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FABRICA

EMBALAJE SEGURO Y ECONÓMICO

ALMACÉN Y DESPACHO.—8, PELAYO, 8.—BARCELONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasajeros con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.
Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 5 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo-Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón, Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes lo escala de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Póo, con calas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagan,

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín de Piélago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábado.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1